



AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A. ("AGUNSA")**, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 16 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2024 y el pago de dividendo. Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de la utilidad, absorbiendo el dividendo provisorio N° 46 pagado en diciembre de 2024 por US\$5.009.814,77 y pagar un dividendo definitivo N° 47 a contar del día 22 de abril de 2025 de US\$0,00277 por acción, lo que significa la cifra de US\$4.903.599,62. La suma de ambos dividendos equivale al 50% de las utilidades del año 2024, lo que representa un monto total de US\$9.913.414,39.
3. Información sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
5. Fijación de la remuneración del Directorio.
6. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la junta todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

Calificación de poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea, en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

Participación remota

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° de los estatutos, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en las Juntas en forma remota, estará disponible en el sitio web www.agunsa.com.

Dividendo

De ser aprobado el dividendo propuesto, éste será pagado a contar del día 22 de abril de 2025, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es el día 14 de abril de 2025, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, se podrá retirar, en la oficina principal de la sociedad, ubicada en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, en horario de oficina. A aquellos accionistas que lo soliciten o lo solicitaron previamente por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado.